

# ORACION FVNEBRE EN LAS SO

LEMNES EXEQVIAS, QVE  
ala Magestad dela Reyna nuestra Se-  
ñora Doña Isabell de Borbon,

Celebró con singular pompa la Santa Ig-  
lesia Apostolica, y Metropolitana  
de Granada.

La Predicò el Doctor don Cecilio de Leon y Qui-  
ros, su Canonigo Magistral de Sagrada Escritu-  
ra, y della Cathedratico de Prima en su Impe-  
rial Vniuersidad, Calificador del Santo Of-  
ficio de la Inquisicion. En 10. de Dizie-  
bre de 1644.

---

## CON LICENCIA,

Acosta de la Santa Iglesia; En Granada, por  
Antonio René de Lazcano. Año de  
mily seyntos y quarenta y quatro.

ГЛАВА ПЯТАЯ

ДЕСЯТЫЙ

ГЛАВА ДЕСЯТАЯ

ГЛАВА ДЕСЯТАЯ

ГЛАВА ДЕСЯТАЯ

ГЛАВА ПЯТАЯ

ГЛАВА ПЯТАЯ

2

*Astitit Regina à dextris tuis in vestitus de  
aurato, circundata varietate. Ps. 44.*

**A**DUESIDADES grandes han aſfigido eſtos a-  
ños toda la Católica Corona, ſangrientas  
guerras, apretados asedios, atrevidas inua-  
tiones ſoberanias desobediencias de Pro-  
uincias enteras. Caſtigos todos del enojado braço  
de Dios que mas iolicta los ajuſtamientos, donde  
mas luze la Fe, porque eſta tenga el deuido logro en  
las obras. Maſ a ninguna de deigacias tantas le de-  
uen tan viuos ſentimientos, como al triste, y lamenta-  
ble caſo que oy deuidamente lloramos. Murió, O  
mayor infelicidad de España! la Serenissima Señora  
nuestra Doña Isabel de Borbon y Medicis, digna hi-  
ja de los Reyes de Francia, maſ digna Reyna de Eſpa-  
ña, dignissima Emperatriz dela America, y en su muer-  
te parece que eſpiraron juntas todas las glorias de eſ-  
ta nacion; pues entre deigacias tantas, ſaca eſte ſuceso  
del eoraço de qualquiera vafallo las lagrimas maſ  
tiernas, el maſ triste laſpiro, y tan leuantado el grito, q̄  
a ſu voz ya no ſe puede oyr la de otros ſucessos deſ-  
graciados, porque eſte ha ſido oluido de todos. Mu-  
rio la Emperatriz Pacilla muger primera del Empera-  
dor Teodosio, el maſ moço, y muy ſemejante en las  
piendas, yg ouieno a nuestra Illuſtrissima Reyna. Pre-  
dicó en ius horas San Gregorio Nyſeno, hermano  
de San Basilio el Magno, y ponderó lo mucho q̄ per-  
dió el Imperio en la muer te de tan importante vida.  
*Illis enim praesentia magis digna sunt, quam si quid aliud ex  
antiquitate triste memoria retinetur. Terremotus, hiatus,  
bella.*

*Cartas de su  
Magestad.*

bella inundaciones, parva sunt etiam hæc sicutum praesertim  
componatur. *Præsens malum* in ueris prius Orbis terra  
rum vulnus est. Aunque ojeamos los mas antiguos an-  
nales de la memoria de los viuos y de las historias de  
los muertos, no hallaremos caso mas triste para el Im-  
perio. Las crudas guerras, inundaciones, temblores  
y hiatos de la tierra no tienen que ver con la calamidad  
presente. Porq en la guerra, quædo mas se perdió  
alguna fuerça, peligró a guna ciudad, costo mucho  
la defensa de vna plaça; la inundacion mayor anegó  
vn valle; quando tembló la tierra, y abrió sus garga-  
ras anchurosas tragóse algun lugar; Mas el golpe que  
oy siente el Imperio, no es solamente calamidad de es-  
ta, ó aquella Prouincia, es vna herida de que ha de a-  
dolescer todo vn mundo. Tanto dixo Gregorio por  
lo mucho que importó la vida, y gouierno de su Em-  
peratriz. No es esta misma la herida que oy sentimos;  
la calamidad que oy lloramos? No ay vassallo de esta  
dilatada Corona que abraça dos mundos, a quien con  
verdad no aya lastimado, y herido lo mas tierno del  
coraçon fiel este golpo. *Grande perdida suya, y de sus  
Peynos,* la llama con razon la Magestad Católica en sus  
Reales cartas. Que fueron las demas calamidades?  
Perdióse alguna plaza. Eso fue lo mismo que deshi-  
lacharle vna hebra de la Purpura Real que mañana à  
de dar de si como diò siempre la de España, aunque  
ajustada, y materia tambien de embidia a las nacio-  
nes todas. Que fueron las desgracias del tiempo? Ne-  
gó alguna Prouincia la debida obediencia. Eso fue lo  
mismo que al soplo de vna flaca trunaria, empañarse al-  
guna piedra, y no la mas preciosa de las que adornan  
esta gran Corona, que mañana lucira en ella con do-  
blados

blados resplandores, porque no tuvimos queja en el suyo  
do jamas para obsurecer los luzimientos de Espana.  
Mas motu tal Reyna, fué lo mismo que quebrarse el  
espejo, en quien nuestro grande Felipe halle el conse-  
jo mas fiel la mas sana aduertencia y todos los vassa-  
llos la luz mas segura. Cayó en fin una cabrça, cuyo  
valor ayudo grandemente a sostener el peso de tan  
gran Corona. Esta si es irreparable desgracia. Las  
prendas de señora tan grande, e importante a estos  
Reynos son el motivo de nuestro lamento y el as-  
sumpto de mi oración. La Virgen soberana a quien  
con singulares obsequios de ardiente deuoción obli-  
gó en su vida le pagara en su muerte, aun alentando  
mi lengua para celebrar sus virtudes obliguemosla tam-  
bién con la Salutacion Angelica. Ave Maria.

*Astitit Regina à dextris tuis in vestiture  
aurato, circundata varietate, Psal. 44.*

**P**A RA celebrar las virtudes, y llorar la muer-  
te de la Sacra y Católica Magestad, me pare-  
cio aproposito el Theina propuesto, que es del  
el Psalmo quarenta y quatro en que el Profeta  
y Rey celebra las prendas y hazatas de su Rey, y una  
Reyna. La letra, como es común lento de los Padres,  
miró a Chrito Señor nuestro, y a la Iglesia Christiana,  
que como Esposa del Rey de los Reyes, es illustre Rey-  
na. Mas de tal suerte, que tambien boñió el Profeta  
los ojos por alusion a la historia de algunos Reyes de *S. Hier. in P. 44*  
la tierra, como es expreso parecer de san Geronymo, *& ibi Ians 1 si.*  
a quien siguen Iansenio, Isidoro Clario, Arias Monta- *clar. Arias 150*

no, y otros, a algunos pareció que el Rey, y Reyna, que merecieron tan calificada pluma, fueron Salomon, y la hija de Faraon Rey de Egipto, con quien celebró solemnemente del posorio. Otros sienten, que estos Príncipes fueron Asuero, por otio nombre Artageres, y Estei celebrados Reyes de Persia, y de toda el Asia, y si en este Texto no oido el Profeta, Reyes, y Príncipes temporales, acomodada puerit: podrá hallar la acomodacion que ha de seguir mi discurso.

S. I.

S. Chrys. in Psal,

44.

Pfal. 35.  
Eccles. 26.

Acost. lib. I. c. 2.

Acost. lib. I. c. 3.

S. Greg. Nis. ora.

*A stitit Regina adextris tuis* Estuuo la Reyna al lado del Rey. O que preñadas, y misteriosas palabras! todas me parecen fecundissimo concepto de las preñadas, que hizieron grande anuestra Serenísima Reyna: eloquente Arçobispo de Constantinopla Chistostomio entiende así la palabra. *Astitit stabilitate est, firmiter et immobiliter stetit.* Estuuo con fortaleza, esfuerzo, y valor: como al contrario no poder estar, o tener se dice, fla queza: *Exposi sunt nec potuerunt stare.* Y en las mugeres excelentes, y valerosas su fortaleza, como rara prenda celebra el Espíritu Santo quando las llama columnas fundamentos, piedras. *Columne aureæ super bases argenteas, pedes firmi super plantas stabilis mulieris, fundamenta æterna super petram solidam.* Y la razon deseado del Espíritu Santo es, que el corazon grande, y esforçado fuere no caber en el angosto, y flaco pecho de

*vna muger a quien el Filosofo llamó animal flaco.* *Accom. c. 3.* *mimam umbellinum.* San Gregorio Niseno la patte me nos firme de la naturaleza humana. *Infirmior pars humanae*

<sup>4</sup>  
mansa nature. San Gerónimo fragil sexo *Debilitas sexus.*  
Con que la muger, que por dispensacion Divina alcá-  
gó pecho fuerte, y valeroso coraçon para acciones grá-  
des, elogios mereció de la pluma del Elpiri u. Santo.  
dize pues David, que la Reyna estubo firme, fuerte, y  
valerola al lado del Rey, conque se comienzan a descu-  
brir aquí las illustres prendas de su Magestad, pues es  
notorio al mundo el valor con que asistió a nuestro  
grande Felipe para resoluciones heroicas. Dispensó el  
cielo piadolo en las comunes leyes de su prouidencia  
comunicandole el animo, y esfuerço, que pidieron las  
necesidades y aprietos desta Monarchia.

*S. Bern, ep. 25,*

*Muger En ego* destas partes buscan el Rey sabio: *Mulierem*  
*fortem quis inuenierit?* San Gerónimo, y el Cardenal Ca-  
yetano leyeron: *Vxorem fortis:* Quié hallara para mu-  
ger vna que sea fuerte, y valerosa, y de quien pueda su  
consoite fiar el mayor gouierno, cuyo cuidado de ge-  
ser el corazon de los Reyes: *Confidit in ea cor vir sibi.* Le-  
yeron otros: *Mulierem virilem:* Quien hallará vna, que  
teiga corazon varonil, y valiente; en l'pecho de flaca  
muger? Otros mas a mi propósito. *Mulierem exercitus.*  
Quien podrá hallar muger de exercito? No lo entien-  
do, porque los terminos son opuestos, y encontrados,  
mas el cielo quiso que en las hazañas de nuestra vale-  
rosa Reyna tuviessemos clara la intelligencia de este  
Texto. Muger de exercito fue, porque no solamente  
le comunicó el cielo corazon valerolo, mas con el vna  
singular y tara prouidencia, para jontar, armar, combati-  
ar y conducir exercitos, y gente de guerra, conluzi-  
dos logros de su preuencion, prenda fue esta no espera-  
da de vna muger, y por esto admirada en nuestro si-  
glo, será sin duda celebrada en todas edades; desde q  
su

*Prober. 13.*

*S. Hier, & Cai-  
tet, ibi*

Su Magestad se ausentó al Reyno de Aragon, y despues  
a la campaña en el Principado de Cataluña, y la encar-  
gó el gouierno de estos Reynos, casi todos los dias vi-  
sitaua los cuerpos de guardia de las dos Coronelias de  
su Alteza y de la Villa de Madrid, donde alentaua los  
Capitanes, acariciaua los Oficiales, persuadia a los sol-  
dados, y con halagos, y socorros obligaua a todos a  
marchar a campaña; y estando su Magestad en ella, le  
representó necesidad de mil y quinientos cauallos pa-  
ra engrossar el exercito que asistía al sitio de Lerida,  
no era fácil de preuenir este socorro, porque a la ver-  
dad faltaua todo dineros, y cauallos, y ginetes. Mas la  
valerosa Reyna tan prouida, como animosa (upo si bié  
acosta de mucha industria y desuelos grandes) vencer  
dificultades, que insuperables parecieron a los mayo-  
res juyzios de la Monarchia, y muy a tiempo hizo pi-  
car a la campaña este trozo de caualleria, a cuyo foco  
rio, y otros semejantes de dinero, infantes, y municio-  
nes atribuyenlos atentos gran parte de los felices pro-  
gresos de las Armas de su Magestad en el Principado.  
Encargose assimelimo de cuidar del Marques de To-  
trecusa, y su Exercito, que asistió en las fronteras de Es-  
tremadura para atajar los atiemientos del tirano de  
Portugal, y ayendo en el mismo tiempo muchos ca-  
pitanes, y ministros de guerra en semejantes empleos,  
a ynos faltó el dinero, a otros la gente, vituallas, o mu-  
niciones, o todo junto, ninguno se halló tan sin necesi-  
dad como el Marques, cuya prouission corria por cué-  
ta, y cuidado de la Reyna, a que se siguieron los bue-  
nos efectos, que como tan grande, y diestro capitán  
se hecho en aquellas fronteras, y con razon nuestras his-  
torias attribuiran a la prouidencia de la Reyna de Espa-  
ña

ña. Esto es sin duda ser muger de exercito; que es lo que buscaua, y deseaua el Rey Salomon, y por beneficio del Cielo hallò nuestro Felipo el grande Ningun Atributo de Dios es tan repetido en las Escrituras, como el de *sabaoth*, que significa, señor de los exercitos pues lo leemos casi en cada renglon de los Profetas. Es la razon, por lo mucho que importa entiendan los Principes, que quien junta,arma,conserva, y logra los exercitos es Dios, y a su Magestad parece le quiso comunicar vna participacion gloriosa deste Atributo, para que como Dios es celebrado por señor de los exercitos, porque sin Dios no ay exercito, ni vitoria; asii su Magestad sea aclamada del mundo por muger de los exercitos porque sin su gouierno parece que no auia en espana exercitos, ni vitorias.

### S. 2.

*A stitit Regina.* Asistio la Reyna al Rey, esto de asistir a los Reyes dize superior potencia, y Imperio sobre todos ministros para mandar, y disponer en todo un Reyno. Asi los Teologos con san Dionisio Areopagita fundados en el Texto de Daniel: *Millia milium ministrabat ei Et decies centena millium asistebant ei*, Distinguen en la monarchia, y gouierno de Dios, Angeles que obedecen, y ejecutan en diferentes ministerios, porque se llaman ministrantes; otros que mandan con Imperio, y como superiores ministros intiman a los demas los acuerdos de Dios, por lo qual se llaman asistentes. Y santo Tomas adiante, que esta diferencia de ministros asistentes, y ministrantes, se considera à

Dion. de celesti  
hier. ca 6.  
Daniel. 7.

S.Tho..Ip. q.  
112.ar.3.  
Tob.12.

S.Clem.Alex.  
lib.6. Stromat.

Ester 1.

semejança de los Reynos de la tierra. *Angeli introducuntur assistentes, & ministrantes ad similitudinem eorum, qui alicui Regi famulantur.* Y algunos Teologos, y Interpretes por el Texto de Tobias *Ego sum Raphael Angelus vnu ex septem, qui sunt ante dominum* Piensan que à siete Angeles entre todos tiene Dios cometido el superior gouierno, y administracion del mundo, por lo qual en este oficio se llaman asistentes y san Clemente Alexandrino juzgó, que son siete los Angeles mas poderosos. *Septem quidem sunt, quorum est maxima potentia.* Y semejantemente consta que en la Monarquia de los Persas ( donde miro nuestro Texto del Profeta, como veremos adelante ) eran siete los mayores Principes, y ministros, a quien incumbia el gouierno de el Reyno, y por la superioridad deste oficio asistian en la presencia del Rey, como leemos en la historia de Ester: *Septem duces persarum atque Medorum, qui videbant faciem Regis.* Luego la asistencia de la Reyna al Rey, segun Frasis de las sagradas escrituras dice gouierno, è Imperio de todas sus Provincias, con superior señorío sobre todos ministros.

Mas porque el Profeta pondera por singular excepcion de una Reyna que austió al Rey en el gouierno de un Reyno? La razon es, porque no siempre asisten este modo las Reynas, que aunque en Europa suelen asistir, en la Africa, y Asia ( donde murió el Profeta ) comunmente no tienen imperio, ni se le dexan tener, i no son mas que mugeres del Rey, no Reynas, o tambien porque no todas veces las mugeres pudieron tener la capacidad, y consejo que pide a los del pagos de un Reyno, antes dellas en el derecho no presumen acertado consejo los Emperadores Honorio, y Theodosio.

*a un en las propias causas, pues dixeron Feminaram eō L. si pater. C. de  
silia plera nque aduersus propria commoda laborant. sponsalibus*

Dize pues el Profeta de su Reyna , y yo de la nues-  
tra que asistió al Rey, que no fue solamente muger del  
Rey, sino Reyna, que como tal le asistió en el gouierno  
de Imperio desta Monarchia con grande talento, y pro-  
fundo consejo para los mas arduos negocios de ella.

Asi, parece, lo entiende Ian Geronymo, pues explicá-  
do el Texto, dixo: *Est enim Regina , Regnatque cum Re-  
ge.*

Aunque no todas las Reynas saben, o pueden Rey-  
nar, esta de quien habla el Profeta pudo, y supo Reynar  
con El Rey. Asi tambien juzgo lo significa en la Rey-  
na Ester su historia (donde miro nuestro Profeta) *Posuit*

*diade na Regni in capite eius, & fecit eam regnare loco vesti*

*&c.* El Rey Assuero coronó a Ester, y hizo que Reyna-  
ra. Parecen palabras sobradadas, no lo son, porque no es

lo mismo coronar una Reyna , que darle mano en el  
Reyno, pues comunmente, y mas en aquel Imperio de  
el Assia no Reynauan, esto es no governuauan las Rey-  
nas, ponianles la corona por ccremonia, para diferen-  
ciarlas solamente de las demas mugeres del Rey , mas

no las dexauan entremeterse en los negocios, y despa-  
chos del Imperio. Y el Texto santo aduierte que *E-  
ster no solamente tuuo la corona , mas que Reynò con*

*ella lo qual entiendo por anticipacion , porque algu-  
tiempo despues mandó, y gouernò allado del Rey en  
compania de Mardocheo , como despues ponderare.*  
Ayuda mi pensamiento la Glossa interlineal: *Consorte  
sibi Regnifecit, est illa Regina, Mandar que Reynasse la*

*Reyna, fue hazerla companera, no solamente de la per-  
sona del Rey, mas tambien del Imperio, y esto es lo que*

*S. Hier. epis I. 40.  
ad principiam.*

*Ester 2.*

*Glo. interl. ad. c. 2  
Ester.*

Ester 10. Texto Y qu'zà es esto mesmo lo que dixo Mardonio quando ya Reynaua y gouernaua la Reyna : Ester est, quam Rex accepit uxorem, & voluit esse Reginam. Y es ad P Pineda lib. 5. ueritencia de un docto, y Literal interprete, que la parabola ista, significa lo mismo, q; estare en su lugar, tomado el que es deuido al puesto, y dignidad. *Und per cuius iter assert originallis vix usq; fuit proprium locū, & stationem pro dignitate, & maiestate alicuius.* Nos dice mus, Romó, *al lugar, o estubo en su lugar.* Con razon, por que no diremos que está el que no goza el lugar deuido a su Dignidad, ni que asiste al Rey quien no tiene con su Magestad el lugar, y ejercicio deuido a su oficio, y ministerio, deste antes dezimos que cayó la Reyna pues, dice el Profeta, asistió al Rey, estubo a su lado, porque supo tomar el lugar deuido a la Dignidad de Reyna, como compañera del Imperio.

Nuestra grande Habela (permitase que la llame grande, conforme a derecho se deve, y puede permitir pues como dixo Justiniano de las mugeres de los Consules. *Decet eas feliç coniugis claritate.* Gloria es participada de Filipo el Grande) tuvo capacidad verdaderamente Real, entendimiento imperioso para gouernar un mundo entero, no solamente tuvo la corona mas supo Reynar con ella fue compañera no solamente de la persona del Rey mas tambien de su Imperio, consejo, y gobierno de sta Monarchia. Supo estar en su lugar, y tomó el que le debia a tan gran cabeza en la administración, y negocios del Reyno. O con quanta propiedad le conviene nuestro Texto! *Astitit Regina.* Es esta sin duda la reina, que entre tanto caudal de Reales virtudes mas sobresalio a los ojos del mundo, y mas digna del comun aplauso: Como tal la celebró en su maer.

*Justinianus annib. de consulis.*

*S. i. a. t. e m coll. 3*

muerta Emperatriz san Gregorio el Niseno: *Advite s. Gre. Pi. vbiſu*  
 pariter, *E imperij ſocietatem copulata ſubditos, perfeſe*  
*beatos efficiebat.* Iuntó el cielo a Theodosio, y Placi-  
 lla (ò Flacilla como la llamó san Ambroſio) para que  
 Reyna de tan gran talento fuese, no ſolamente com-  
 pañera de la vida marital de Theodosio, mas tambien  
 del Imperio porque no obſtantē que el Emperador  
 fue capaciſimo Principe, y gouernó con grande a-  
 cierito el Imperio como lo deſcribe san Ambroſio en  
 ſu funebre oracion, fue tan grande alibio la compa-  
 ñia de la Emperatriz para el gouernio, que cō el ſuyo  
 ſe tuvieron por feliciſimos los vassallos. Viva ima-  
 gen de nuestra grāde Isabela, dignissima conlorte de  
 la persona, e Imperio de nuestro Grande Felipe, pues  
 con ſu gouernio, prudencia, confejo, y afabilidad, hi-  
 zo feliciſimos los vassallos de esta Corona.

Es digno de reparo que el miſmo nombre de Isa-  
 bela fue avilo de que auia de fer aſſiſtente Reyna, al  
 modo que en las Escrituras Sacras fuenſen los nobres  
 fer Profecias de diſerentes ſucceſſos, y hazañas: Dixe-  
 ya, que ſiete Angeles ſe lla man aſſiſteſtes a Dios co-  
 forme las palabras de san Raphael. *Vnis ex septem qui*  
*affimus ante D̄ minum y es de aductiis que Elisabeth*  
 entre otras ſignificaciones es lo mismo que *septena-*  
*rium Dei.* Que lo entiendo de aquel conſejo de ſiete  
 Angeles que aſſiſtiendo a Dios gouieren por emi-  
 ſion ſuya con ſuperior Imperio toda ſu Monarquia, co-  
 mo que en gobernando, Isabele ſe ven en ſu gouernio  
 ſemblanças del de Dios, y le cifran en el los aciertos,  
 que ſe pudieran dixer a muchos ministros, y conſe-  
 jos. O grande Mageſtad defuneta! Y como ſe verificó  
 en tu valor, y entendimiento este auifo del cielo, pues

*s. Amb. oras de*  
*exitu Therodosij*  
*tom. 3.*

*Tobie. 12.*

*In Biblijs cōpli.*

asististe al Rey, como los Angeles a Dios gouernaré  
como un Angel, como siete, como muchos, y puso el  
Cielo en tu persona todo el talento, y consejo, que pa-  
ra gouernar suele repartir en sujetos diferentes, por-  
que tu sola fuesses, como un consejo entero de Dios.  
*Septenarium Dei.*

Y como este beneficio del Cielo se encaminaua a  
gloriosas felicidades destos Reynos, para asegurarnos,  
q el nombre del Isabela, significaua empeños del  
Cielo en darnos vna Reyna asistente, quiso que lo fuesen  
en estos Reynos las que tuvieron el nombre, co-  
mo reparo en nuestras Historias, en que veo casi en un  
mismo siglo, quatro Isabelas excelentes Reynas. Es  
la primera, la señora doña Isabel, digna compañera de  
el Señor Rey don Fernando el *Santo*, llamado el Ca-  
tolicó, a quien asistió tanto que aun en las batallas, y  
conquistas deste Reyno de Granada le ayudó como  
pudiera un famoso Capitan. Es la segunda doña Isa-  
bel hija del Rey don Manuci de Portugal, Digna mu-  
ger del Señor Rey, y Emperador Carlos V. aclamado  
el Maximo, q fué capacissima Reyna pues pudo acó-  
sejar a satisfacion tan grande cabeza, que no cupo en  
el Reyno de España, ni en el Imperio del mundo, y se  
retiró del. Es la tercera Isabel hija del Rey Henrico  
Segundo de Francia y merecida consorte de el Señor  
Rey Felipe Segundo, celebrado con glorioso Atribu-  
to de Prudente, conque tambien es celebrada en nues-  
tras Historias la Reyna. Es la quarta la Serenissima  
Isabela, que es asunto de mi oración, gloria de la  
Casa de Borbon, y dignissimo empleo de la Magel-  
tad de nuestro Felipe el Grande, todas cabales, enten-  
didas, prudentes, y asistentes Reynas; y porque cono-  
ciera

ciera el mundo que es muy estimable prenda vna Reyna Isabel en Espana, no la dió el cielo por muger a qualquiera Principe, sino a aquellos que por muchos titulos hazañas, y prendas merecieron dela voz comun aclamaciones grandes, y gloriosos atributos conforme a lo que dixo el Espíritu Santo que la muger fuerte valerola, y de grandes partes no la auia de dar debalde, sino a precio de hazañas grandes *Dabitur Eccl.*

*yr prefactis bonis*, y asi las merecieron Fernando el Catolico, Carlos el Maximo, Felipe el Prudente, y Felipe el Grande, que sin agrauio de ninguno alcançó Reyna mas asistente al gouernio, y inteligencia de todas materias, y negocies de la Monarquia. *Ast. sit Regia.*

**A**d extremitatis. Estuuo d' asistió la Reyna al lado derecho del Rey ó en su misma mano derecha como trallada san Geronymo. *stetit coniux in dexteritate* Desproporción, y improiedad grande parece que se pinte vna Reyna a la mano derecha de vu Rey. Quiso satisfacer Casaneo, y dixo que aunque a las mugeres se le deue solamente la sinistra de los varones, las Reinas son en esta parte preuilegiadas, y quierelo prouar con nuestro Texto. *Licet uxor sedere debet at a sinistris ut habetur Psalmus centesimus vigesimusimo septimus, uxor tua si- cae ritis abundans in lateribus domus tue;* *Regina in hoc privilegiatur quia sedere deberet ad extremitatis habetur Psalmus quadragesimus quartus constitutus Regina ad extremitatis eius.* Claro esta que no satisface esta materialidad a quien bus-

*S. Hiero. Epistola  
149. ad princip.*

*Casaneus in Casan.*

*thal. p. 5. confide,*

*39.*

ca el espíritu, y misterio del Texto, en que hablando  
del gouierno, y Imperio de vn Reyno, como ya probe,  
se describe vna Reyna a la mano derecha de vn Rey.  
Confermo pues la dificultad, porque la mano, o ma-  
nos significan la autoridad, y Imperio conque gouier-  
nan los poderosos. Asi se entiende el Profeta quando  
dice, en tus manos señor estan los fines de la tierra, es-  
to es todo el mundo pende de tu Imperio

*Psalm. 94.*

*L. 2. § 1. ff. de O  
rig. Iuris.*  
*Cicer. ad Teret.*

*eius sunt fines terra, y en lo legal, dixo Pomponio de  
las primeras edades en q; sia ley alguna gouernaro los  
Principes por sola su autoridad. Omniaque manu a Regi-  
bus guvernabantur, y en la erudicion dixo Tulio: Verum  
huc non sunt in nostra manu. Y usurpo tambien la frasis,  
y la vulgaridad Espaniola, pues dice, no está en mi ma-  
no quando no puede. Y si es autoridad, y Imperio el  
que significa las manos, y nuestro Texto habla deesse  
misimo gouierno, y asistencia a el; impropiedad es que  
la Reyna se pinte a la mano derecha del Imperio. Au-  
menta la dificultad la erudicion de Valeriano la ma-  
no derecha, dice, es Hieroglifico del varon, la siniestra  
de la muger: *Dexteras partes mares, sinistras feminas sig-  
nificare indicantur.* Haze propia esta significacion lo  
que dixo de la diestra el Filosofo: *Motionis origo trahi-  
tur ad dexteram partem, y despues, dexteram etiam defensio-  
ne, la mano derecha es todo el principio de las acciones  
y movimientos del hombre, y como mas fuerte, y va-  
liente lo defiende de todos riesgos, que la siniestra es  
faca, y solamente alcança a obedecer la diestra y si al-  
guna vez obra es con deshazimiento y floxedad por-  
que el vigor reside en la diestra. De donde se conoce  
con quanto fundamento la mano diestra significó al  
varon, y la siniestra a la muger, así porque el princi-**

*Va'ler. lib. 3. Cr  
lib. 32.*

*Aristote. lib de  
Gresu Animal.*

*pio,*

pio, rayz, y titulo primero del gouierno de familia, o Imperio reside en el varon, a quien el derecho dió la administracion negandola a la muger, como tambien porque todo el valor, y esfuerço que pide la defensa contra qualquier enemigo es propria del varon, y a la muger como a mano siniestra incumben solamente algunas acciones flacas, y de menos importancia, como las descriue el Filosofo repartido en ambos el cuidado que les pertenece de su familia: *Aicet uno robustum facit natura, alterum imbecillum, ut hoc quidem ob timorem cautius illud vero propter fortitudinem pugnatius esset, & alterum parat foris, alterum parta domi conservat.* Ad operis vero effectuonem alterum sedulitate in tra lime agit, ad externam vero per vagationem imbecillum. Alterum ad sedulitatatem deterius est, ad mortes autem valentius. Y con el mismo misterio deuio de llamar el Espiritu Santo a las mugeres manos flacas manus debiles. Luego vna Reyna al lado siniestro del Imperio se deuio considerar,

El Misterio es que Dios por mas gloria obstante de su poder dispenso en las comunes Leyes, y ciñó alguna muger tan valerosa, tan capaz, tan diestra en el gouierno, que aunque le sea tambien el varon, no se pueda llamar la suya mano siniestra, porque en tal caso, o el varon (cuya es tambien la mano, y autoridad de la muger) el cuerpo de la familia, y Reyno, se ha de considerar con dos manos derechas. Notò vna docto Literal, que el Hebreo las vozes que significan madre de familias y mano derecha, son tan parecidas que casi son una misma. Y la razon, juzgo, es q; aunque comunmente es la muger en su familia la mano siniestra de su gouierno, sera mejor que sea tambien

L.2 ff. de Regis  
uris.

*Ar. Stor li. 1. c.  
conom. c. 3.*

Eccles. 2. 5.

P. Pine. de reb.  
Selom. lib 5. c. 5

*Proprietary*  
mano diestra juntamente con la del varon para que la  
familia sea con dos manos derechas, y duplicados a-  
cciertos gouernada. De Ad valiente Capitan de el  
pueblo de Dios, a quien libró de la prisión de el Rey  
de Moab, dice la historiante de los luczes que, te-  
nía dos manos derechas: *Qui utraque manu pro dextera*  
*antebatur, los Setenta trasladaron virum ambi dextrum.*  
ambas manos jugava con igual destreza como se vie-  
ron otros en el mundo. Y à Origenes Adamancio le  
pareció que pinto Dios aqui una imagen de perfectos,  
y consumados Príncipes *Dignus populi Princeps, & Ec-*  
*clesiae index, qui nihil agat sinistrum,* así han de ser los  
Príncipes, no han de tener mano alguna sinistra, no  
han de obrar acción alguna torpe o flaca, todas vale-  
resas, y diestras.

*Proprietary*  
191 O grande Filipo singularmente feliz quando por  
ocupar tu valiente diestra de esforçado varon, y cuy-  
dadolo Rey en las batallas pudo temer el mundo que  
encargado el gouierao destos Reynos a tu querida  
Isabel nos auia de goernar vna mano sinistra, fue tan  
diestra en ellos, como la tuyaa al mesmo tiempo en la  
campaña; gouernò tan diestramente las Repùblicas,  
como tu Magestad las vanderas; tan valerosa, tan sa-  
bia, y tan tolerante en el trabaxo, como tu cuidado  
en las armas. Exemplo será de destreza por singu-  
lar dispensación del Cielo a todas las edades. Aora  
entiendo aquell estraño elogio, que de su muerte Em-  
peratriz dixo san Gregorio el Nyseno suficiente dies-  
tra le llamò *sufficiens dextera.* Porque aunque la ma-  
no de Teodosio fue distractamente acertada en el Impe-  
rio, lo fué tambien la de Placilla, excellencia grande  
de vna Reyna que pretendio celebrar en las Historias en  
sus *Gre. Ni. v. sap.*

nuestra diestra Isabel. Juzgo que es este mismo el pensamiento de nuestro Profeta que describiendo, y celebrando hazañas del Rey, y Reyna en este Psalmo ambos los considera obstante con mano diestra el Rey en la Campaña, y la Reyna en el gouierno, que es lo mismo que vieron estos Reynos en ambas Magistrades. De la Reyna ya consta, que la deteniue con mano derecha gouernando, pues la pone a la mano derecha del Imperio: *Aster regina a dextris tuis.* Y dice *psal. 44.*  
 assi del Rey: *Accingere gladio tuo super foemur tuum potentissime. Spacie tua, & pulchritudine tua intende, prospera procede, & regna. Propter veritatem, & mansuetudinem, & iustitiam, & deducet te mihi abiliter dextera tua:*  
 Ea Señor pues soys poderosissimo Principe en el mundo ceñid la espada, tomad las armas, salid a la campaña, que parecen muy bien los Reyes armados, y dando calor a sus Capitanes, y exercitos con su asistencia, y vigilancia; salid que desde luego os pronostico prosperos sucesos, gloriosas victorias, y celebrados triunfos que os aumenten la reputacion de poderoso, y valiente Rey que esto es Reynar; salid Señor que el Cielo os quiere ayudar, y e empeño en ello quando os dió con el valor tantas virtudes Reales dignas todas de Imperio y proprias de un Rey en todo grande, la verdad, esto es la firmeza en vuestras promesas, y tratos, que otros Príncipes facilmente rompieron por inquietar vuestro Reyno, y obscurecer vuestras glorias la mansedumbre generosa para conceder el perdón al mas culpado rebelde si rendido avuestros pies como pide vuestra grandeza le pidiere; la justicia, y derecho que pide recobreys quanto es usurpó la rebeldia. Salid que vuestra mano derecha, esto es el po-

der con el valor a de encaminar esta jornada, ha de lo  
grar dichosamente las preuenciones, y aparatos desta  
guerra. San Geronimo leyó: *Docebit te mirabilia dexter  
ta tua.* Vuestra valiente diestra os ha de enseñar en la  
campaña maravillas, y milagros importantes a vuestra  
Corona que no le dexaron descubrir desde el Palacio  
Augusto. Luego considera el Profeta una mano de-  
recha en la campaña, y otra en el gouierno. Os si dura-  
rá a Espana esta felicidad!

**S. 4.**

*A statit Regina ad extremitatis tuis.* Es ya tiempo de que en-  
tendamos que Historia de Rey, y Reyna miró la  
alusion del Profeta referida ya las opiniones, y al incog-  
nito; que sigue la letra corona en los padres, le parece  
que aun en ella pudiera caber la Historia de Assuero,  
y Ester Reyes de la Persia, y de toda ei Asia: *Alij dicunt quod illa felicitas quae fuit sub Rege Assuero ad procu-  
racionem Regis & Ester ad statum prosperum Iudeorum, &  
hostium suorum confusione, & ad hoc iatis littera vike-  
tur aprire.* Confiesa la alusion la glossa interlineal  
y obsige ha de entender el parecer de los que pareció  
pretendieron ser leticia: Y yo juzgo que en la misma  
Historia ay palabras correspondientes a nuestro Texto  
que persuaden la alusion. *Consergens statit ante eum &  
at si placet Regi, &c.*

*Ester. 3.*

Entiendo pues que como en las palabras del Psal-  
mo, assi en la celebrada Reyna Ester quiso el Cielo se  
conociesen las prendas, y virtudes de nuestra grá-  
de Reyna. Sea el primer paralelo la semejança entre  
los

los dos Príncipes, y poderosos Reyes. Reynó Asue-  
to sobre ciento, y veinte y siete Provincias: *Ab India,*  
*usque ad Aethiopiam super centum, & vigrati septem pro-*  
*vincias.* Y la Magestad del Rey Catolico, dize, Bocio  
Angubino es la mayor del mundo, y el mas dilatado  
Su Imperio se cuentan, si pueden, todas las Provin-  
cias que abraza su Corona, en que se abrenian tantas  
que deuen ser preferido a todos los Príncipes del Or-  
be, como asimira Casaneo: *Viderur quod Rex Hispanie*  
*sit omnibus alijs praferendus cum plura habeat Regna, &*  
*plures Coronas.* Asuero llamado tambien por otro  
nombre Artaxerxes, para diferenciarlo de otros que  
le tuvieron fue aclamado el grande. *Rex Magnus Arta-*  
*xerxes, y en otro lugar. Anno secundo Regnante Arta-*  
*xerxe Maximo.* Y a nuestro Filipo con el glorioso atri-  
buto de Grande lo celebra la fama, y celebrará en to-  
das las naciones. Asuero fue llamado Leon: *In cons-*  
*fectu leonis.* Y a nuestro Catolico Monarca fuera de te-  
ner los leones por blasón de su Escudo, el Real valor  
de su condicion generosa tiene merecida esta gloria,  
que es el leon junto a la fortaleza la generosidad, co-  
mo escribe Plinio, y saben todos, mostrando la fuerça  
irresistible contra quien lo enoja y la generosa mansa-  
dumbre con quien se le rendie. Así su Magestad em-  
bistio fuerte, y poderoso, acometió valiente con sus  
armas las fuerças de Lerida, donde la dureza del Ca-  
talán ayudada de la mala intencion, y natural turbulē-  
to del Frances le negaua la deuida obediencia, mas  
quando triunfando dello vió rendido a sus pies, à  
fuer de maguanimo, y generoso leon lo perdonó,  
lo honró, lo favoreció. Dexo los manifiestos en que  
obstento la clemencia digna de tan grande Príncipe,

Ester. I.

Boc. lug. aduer.  
Machiabellum  
lib. I c. 8.Casan. in Catha.  
p. 5. confid 37.

Ester. II. 16.

Ester. 14.

Pl. lib. 8. c. 16.  
elianus lib. 2.

muy semejantes al edito que mandó publicar el gran  
de Arthaxerxes: *Cum plurimis gentibus imperarem, &  
Dniuersum Orbem, mea ditione subiugasse, volui nequa-  
quam abuti potestia magnitudine, sed clementia, & lenita-  
te gubernare subiectos.*

Ofrece nuestro paralelo de Esther con nuestra grá  
de Reyna la misma historia sancta, que es fuerça refe-  
rir para entender la conueniencia de virtudes que he  
de ponderar despues. El pueblo de Dios, qd del pue-  
blo de la libertad de Babilonia auia quedado en el Impe-  
rio del Persia, padecia bexaciones grandes, afigialo A  
man singular valido del Rey, con quien tenia mano  
en el Imperio de todas sus Provincias. Adorauanlo  
Ester 3. todos, díz el Texto sancto, y aun los mayores Princi-  
pe de Palacio como entienden los Setenta. *Omnis in-  
ano adorabat eum* que la ambicion parece soberbia, y  
es el mismo abatimiento, pues se arrastrará por la tier-  
ra por valer algo en Palacio. Sucedio que Mardo-  
choeo de nacion Hebrea hombre devalido le ne-  
gó la adoracion que todos profundamente le hizie-  
ron, que el valor alguna vez corrido de que no lo esti-  
men los mayores suelte retirarse al corazón del mas  
pequeño. Sentido mortalmente Aman, amenaçó  
auia de degollar toda la nacion Hebrea. Dispuso en  
fin la perdicion del pueblo de Dios, supulo Mardo-  
choeo y vestido vn triste saco ató qd ceniza loble la ca-  
beça, y salió por las calles y plazas dando tristes gemi-  
dos, hasta ponerlos en las puertas de Palacio: *Et im-  
platea medie ciuitatis voce magna clamabat, stendens ar-  
marit undum animi sui, & hoc ciuitatum usque ad fores Pala-  
cij gradiens, etc.* Sino oyó lupo la Reyna estas voces,  
y alaides del pueblo oyido y sintiòlos en el al-  
ma

ma como tan piadosa Consternata est y Santes Pagnino dolgit Regina valde que a los Reyes han de doler las aficiones del Pueblo. No dice el Texto santo que llegaron a noticia del Rey, porque sin duda los de Palacio le desmintieron las voces; porque no ofendiesen su salud, o su gusto; siendo así que los gritos de el pueblo que se queja agraniado a ningun Rey dieron dolor de cabeza, autoridad, creditos, y gloria.

Procuró questa santa Reyna entender la causa porque se quejaba el Pueblo y por tercera persona le dió quenta Mardoquio de su dolor, y dispuesta perdicio del Pueblo, pidiendole hablasse claramente al Rey:

*Loque e Regi pro nobis, & libera nos de morte: Atiende Señora que no nos queda otra esperanza de remedio sino tu valor, y autoridad con el Rey.* La Reyna era modestissima, y aunque con dolor respondió. No es posible hacer lo que me pides, porque las leyes desta Monarquia disponen que muera el que hablare a el Rey sin ser llamado, y no lo è fido yo, ni é visto al Rey en treinta dias siendo Reyna, como quieres que me arroje a tantos riesgos, y rompa las establecidas leyes dando mal exemplo a mis vassallos.

*Ego igitur quo modo ad Regem intrare potero, que triginta iam diebus non sum vocata ad eum.* Hizo memoria de sta misma ley.

Severo Sulpicio: *More Pesarum Regine non licet ad Regem intrare: Y aduierte Nicolao de Lyra que la auia establecido el Consejo de Aman porque no tuviera el Rey mas informe que el suyo.* *Istud edictum de Consilio Lyra. ad Ester. 4.* *Auan fuerat positam nemach natio eius de morte Iudeorum reuocaretur per aliquem informantem Regem ad contrarium.* O injustos ministerioslo barbaro Palacio! si puede ser Palacio siendo barbaro, a una Reyna tan en

ter-

Sant. Pag. Ester. 4.

tendida le cierras la cámara del Rey; ? A una Reyna  
tan Santa le quieres tapar la boca para que no oyga  
el Rey el consejo mas sano , y el mas importante avi-  
so; ? Al pueblo niegas la audiencia del Rey; ? Pues  
a quien se ha de quejar del agrauio que recibe? Auia  
se introducido en el Imperio del Asia esta costumbre  
con dolor, y apariencia de mayor autoridad del Rey,  
como que esta se asusta , y se profana o fagrado de u-  
na Magestad quando es vista , y comunicada de los  
hombres,no aduitiendo que este retiro de la persona,  
y oydos del Rey es contra todo estadio, que pidiò  
siempre la execucion de aquella memorable tenten-  
cia de Trajano,que refiere Casiodoro. Notaronle à  
este Principe que con los vassallos se humanava mu-  
cho, y para satisfacer a esta censura dixo: *Talem prestatu-*  
*bo me Imperatorem , quam optarem ipse priuatus , si yo*  
*fueras un particular holgarà mucho q el Principe fuera*  
*humano conmigo,dexadme ser tal Emperador , qual*  
*se que lo quiera los vassallos O bien ayan las leies*  
*juntamente politicas, y Christianas de Espana de los*  
*señores Reyes Don Alonso el duodezimo y Don Juá*  
*el Primero , que à semejança de mas antiguos Piin-*  
*cipes desta Corona, y de los mayores de otras Monar*  
*quias dispusieron las ordinarias Audiencias de su Ma-*  
*gestad para que oyga la voz de qualquiera vassallo , y*  
*sea Rey humano como le quiere el Pueblo.*

Porfió Mardoquio en persuadir a la Reyna , que  
hablasse al Rey , y por ser Santa le parecio era el viti-  
mo aprieto encargaile la conciencia , y dixo: *Et quis no-*  
*uit virum idcirco ad Regnum veneris ut in tali tempore*  
*paraveris. Que segunlo entendieron Dioniso el Car-*  
*tuano , y el Cardenal cayetano fue lo mesmo que de-*  
*zirle:*

*Casiod. l. I. varia.*  
*Epist. 44.*

*Z. I. tit. 2. libr. 2.*  
*pop. e recopil.*

*Ebob ad. li. 3 polis.*  
*cap. 14.*

*Ester. 4.*

*Dioni. & Cate.*

zirle: Señora aduerte que è sospechado que Dios te  
puso en Trono de Reyna solamente para que en esta  
ocasion hables con valor al Rey, y le digas lo que pa-  
sa para librar de tantas calamidades el pueblo. volun-  
tad de Dios es ésta, cumple tu obligacion. La Santa  
Reyna por serlo no pudo defenderse desta razon, y ref-  
pondió valerosamente resuelta: Hablaré al Rey arro-  
jandome a todos riesgos porque el Pueblo no perez-  
ca, ayune tres dias toda la nación Hebrea, que yo ha-  
re lo mismo para obligar a Dios. Entró en fin, habló  
al Rey, y con sabia industria supo ganarle la voluntad  
*Quid ultra postulas, et quid uis refier iube am, y ponerle*  
ella misma al lado del Rey para mandar en el Impe-  
rio todo, y librar al Pueblo de Dios de la opresion que  
padecia, y a esta Historia que aun era futura miró el  
Profeta, quando dixo que asistió la Reyna a la diestra  
del Rey: *Astitit Regina adextris tuis.*

Esto passò alla en el Imperio del Asia, y para mi in-  
tentó no llamoé toda la Historia, que no toda es a pro-  
pósito, mas la referí porque los Textos Historiales  
se entienden mal si se rompe, o se pasa alguna heja.  
Pondero pues por terceró paralelo el nombre de aquella Reyna. Tuuo dos como tambien el Rey: *Edis se que*  
*aliero nomine vocabatur Esther, llamose Esther, y Edis a.*  
*Esther significa lo mismo que absconsa, oculta, la escondi-*  
*da, la retirada, la no conocida. Edis es lo mismo que*  
*letitia, gaudium, el gozo y alegría comun. Valgámen*  
*Dios y que tráilerosas son las letras santas. Esther pri-*  
*mero fue escondida, y retirada no gouernó, ni la dexa-*  
*ron entrometerse en los negocios del Imperio, tiempo*  
*de su silencio como ella misma dixo: In diebus silentij* *Ester. 14.*  
*mei, mas despues que tomó su lugar, y se puso al lado*

*Gloss. Interl.**Ester. 2.*

Ester. 8.

Cart. Pro. in Eft.

del Rey, y comenzó a mandar, fue la alegría, y regocijo comú de todos los vassallos, q̄ conocieron por entida, y Santa a la Reyna. Profetizo este nōbre los aplausos, y aclamaciones, cō que descuberto ya el valor, y talento de Ester celebró el Pueblo su libertad: *Nona lux oriri viſſa eſt, gaudium, honor, & triplidum,* pareció que auia amanecido al Imperio, una nueva luz, que à todos alegró, y consoló, porque como aduierte el Cartuxano, librò al Pueblo de la lobrega noche, y nieblas obscuras de tristeza, y desconsuelo que padeció en su miseria: *Desolariſsimum populum a nebulis tristitiarum eripuit.* En nuestra grande Isabel las significaciones vió el mundo de los dos nombres Ester, fue primero la escondida, y no conocida retirola por mas de veinte años su modestia humilde, que no la dexó apetecer ambiciones del gouierno, hasta que a esta modestia la sacó de su paso la necesidad de España en la ausencia de su Magestad, en que vuo de sacar el rostro a gobernar estos Reynos. Y no auiendo sido conocida en su retiro, y silencio, lo fue despues en su Imperio, de modo, que a todas estas Prouincias pareció les auia amanecido una nueva luz, ya Sol no conocido en su cacidad, prouidencia, justicia, benignidad, y otras Reales virtudes, conque alegró, y consoló estos Reynos en el mayor desconsuelo, y tristeza por el ausencia de su Magestad, y por los sucesos contrarios que auian tenido las Armas, y assumptos de esta Corona. Fue pues Edissa en el Imperio, sobre auer sido Ester en el retiro.

Es quarto Paralelo la obediencia a la voz de Mar. do que o, que es lo mesmo que *dicens contritionem* El que enienda, y aduierte dolores, aflictiones, y aprietos, que



que lo entiendo de los Confesores , y Predicadores Euangelicos especialmente de los Principes, a quié deuen aduertir de la afliccion , y aprieto de los Pueblos, y dar vozes por las calles , y plazas hasta las puer tas de Palacio , y dentro del por consegair como Mardoncho el remedio . Nuestra Grande Reyna apren dió de Ester la obediencia a la voz de Dios en sus mi nistros, vozes de Santos , y doctos Predicadores , y Confesores fueron las que persuadieron a su Magestad las acciones de mas valor , que se vieron en mu ger , y quando las dificultades en la ejecucion eran grandes falia de la confession y Sermon tan ganosa de obedecer, que se retiraua a llorar lagrimas tan tiernas que enterneccieron finalmente el coraçon de Dios. Alabarole en alguna ocasion un Predicador que le auia dicho muchas lisonjas , accion dificultosa quan do las oya una Reyna tan Santa. Respondio severa:

*Yo mas quiero los Predicadores , que me reprehenden mis deseyos , y me enseñan claramente lo que debo hazer.* O Ester Santa , y obediente! porque deseauas Mardon cheos que te intimassen vozes de Dios, quiso su Magestad Diuina que los tuuiera la tuya.

Cuento por quinta conueniencia la que de Iusticia deuen ser primera en las virtudes Reales, esta es la Religion que fue el mayor cuidado de Ester quando temió que destruyendo el pueblo de Dios se auian de arruinar sus templos, y altares: *Voluit extinguere Gloriam Templi, et altaris sui.* Fue su Magestad Religiosissima Reyna que como esta virtud es la cabeza del cuerpo místico de las virtudes morales, segun siente san Cirilo Alexandrino , se deuen preciar mucho de ella los Principes , y cabezas de la Christianidad. Dio mu-

chos ornamentos a diferentes Iglesias ; y entre otras  
ocasiones el año de 1635 Envío a los tres Santuarios  
de Nuestra Señora de Atocha y de Loreto , y al glo-  
rioso Sepulcro del Apostol Santiago ricos ornamen-  
tos , preciosas joyas , camas , y colgaduras para obli-  
gar a la Virgen , y al Patron de España , alcanzasse  
Dios la paz , entre los dos mayores Príncipes de la  
Christiandad , que este fue siempre su desuelo deseán-  
do la quietud destos Reynos , y mayor gloria de su Ma-  
gestad , como dixo el Espíritu Santo de la muger fucr-  
te : *Malier fortis oblectat virum suum.* & annos vite illius  
*in pace implebit.* Y como el Santissimo Sacramento del  
Altar es el examen de la Religion verdadera , ardió en  
devociones de su Magestad Sacramentado . Procuró-  
lo traer a la Capilla de Palacio , y saliólo a recibir a la  
victima puerita , y al passar se postró humilde en tierra  
no contentándose con la comun adoración , y genu-  
flexión ordinaria a los Catolicos , como mas que Ca-  
tolica , y Christianísima cumpliendo la obligacion  
en que estos dos gloriosos Atributos pusieron a am-  
bas Coronas . Y desde este dia el Huéne primo de el  
mes lo celebrava con solemne fiesta , y sermon , y des-  
pues de la ausencia del Rey todos los jueves recibía  
lo dos veces en la semana , sin otras fiestas con gran de-  
voción , y ternura .

*Ecclesi 26.*

*Ester. 9.*

*S. Chis. h. 9. de  
Poeniten.*

Estableció Ester con Mardonio que en una fiesta  
que perpetuaren se repartiesen limosnas a los pobres  
*Et pauperibus munificula regirentur.* Amó mucho su  
Magestad esta virtud , que segun Siente Chrisostomo  
por lo generoso se puede llamar la Reyna entre las de  
mas virtudes : *Eleemosina Regina illa virtutum , y así in-*  
*curabat su obligación a Reynas , y Príncipes grandes .*  
*Ordin.*

Ordinariamente cui dava del licor que quian menes  
ter los hospitales de Madrid, y en las limosnas ordi-  
narias dava mil ducados cada mes, y huvo algunos  
en que se empeñó en otros dos mil, para cuyo cumpli-  
miento mandava muchas veces empeñar, y algunas  
vender sus joyas. No pudo con su condicion jamas  
negar la limosna a quien se la pidió. No tienen nume-  
ro las huervas que acomodó las viudas que sostien-  
tó gastando en estos socorros, aun lo que se le librara  
para alfileres, y adorno de su persona. Mandó criar  
mas de quato mil niños desamparados, que en dife-  
rentes ocasiones le pusieron delante, y criados los má-  
dó acomodar. Por falta de tiempo vuo de omitir un  
dia un despacho de piedad, y limosna, y a la noche ha-  
ziendo, como siempre, oracion ante un Crucifijo an-  
tes de acostarse, dixó, dadme aquel papel lo firmare  
que es obra de Caridad O generosa! O limosnera Isla-  
bel muy semejante a otra Reyna de tu mismo nom-  
bre que es gloria de Portugal, si es la limosna la que  
pone en la posesion del Reyno del Cielo, segun Chri-  
stofomo, no dudo que gozas mas rico caudal, y mas  
gloriosa corona.

s.chissup.

Ester. 4.

Pertenece a esta conueniencia (en q recono algunas  
virtudes q lucieron mas en su Magestad, ya q no pue-  
do todas) el amor a los vassallos, conque animosa des-  
precio riesgos, y atropello peligros como la valerosa  
Ester *Tradens me morti, & pericula*. Es obseruacion de  
muchos que los achaques de que murió su Magestad  
los ocasionó el continuo trabajo del despacho, y ne-  
gocios que por su misma persona diligenciaua, y con  
cluya no comiendo, ni descansando a sus horas, y aun  
que le aduirtieron el risco de su salud, respondió una

vez: *Mas importa el Reyno que yo.* Grande argumento  
del verdadero amor que tuuo a sus vassallos pues lo  
antepuso a la propia salud, y vida. Y es digno de po-  
deration el gozo que ocupaua su corazon quando lle-  
gauan los auios de auer vencido Espana las fuerças  
de Francia, porque aunque Francia supo por la ma-  
yor obligacion de Reyna de Espana, y muger del Grá-  
de Filipo, olvidar la menor de la sangre, y nacimien-  
to Frances, conque obligó a su Magestad a nuevos  
augmentos de la estimacion, y amor que tuuo siem-  
pre a su persona, y prendas. Todo parece lo dixò el Pro-  
feta de su Reyna en este Psalm, porque lo pudiera-  
mos entender de la nuestra: *Obluiscere populum tuum,*  
*& dimum pat'is tui, & concupiscet Rex decorum tuum.*

Es sexta semejança la afabilidad, y agrado,  
que este celebra en Ester la Historia Santa quando di-  
ze: *Omnium oculis gratirosa, & amabilis videbatur.* Don-  
de trasladaron los Setenta: *Erat ingentis gratiam apud*  
*omnes, y nadie duda de los aplausos que tuuo, y mere-*  
*cish en la Reyna la humanidad agradable, y blanda*  
*benignidad, conque tratò los vassallos a quien por e-*  
*lla cayò mas en gracia que quantas Reynas celebran*  
*nuestras Historias.* Mientras u Magestad conquista-  
va en Cataluña Ciudades, que eran suyas, ganaua la  
Reyna en estas Provincias coraçones, que aunque tie-  
pre suyos como Fieles los de Espana, no sobra nunca  
en los Príncipes la afabilidad graciola sino para asegu-  
rar para encender mas el amor de los vassallos. Supo  
juntar a la Magestad la humanidad, sin que esta dilmia-  
ciesse aquella, y siendo tan humana supo hazerse ob-  
edecer como diuina, porque la benignidad obliga à  
los vassallos (dezia Seneca) a mirar, y respetar los Pius

Ester. 2.  
70 Interp.

Sen. lib. I. de Cle.  
cap. 19.

cipe

cipes mas humanos como si fueran Deidades. De aquies que ninguno habló a su Magestad que no faliessen gustoso, y alegre, aun quando no bien despechado, que siempre deuen suponer los Principes que ay muchos vassallos que estiman mas su agasajo que sus mayores mercedes. En los agradecimientos de los seruicios que le hicieron fue tan liberal de honras y fauores, que otra nacion menos ambiciosa dellos la pudiera tener por prodiga, y sobrada. Venia de dar gracias a la Virgen por el buen suceso de la vitoria de Lerida, encontrò en la calle a vn Regidor de Madrid, que le auia prestado veintemil ducados, que co otras cantidades remitiò al exercito; mandolo llamar, y dixo: Vengo de dar gracias a la Virgen, y en verdad q tambien os las puedo dar a vos desta victoria porque vuestro dinero la ayudo mucho, yo hare que se os pague luego, y que su Magestad lo sepa para que os haga mayor merced. Que vassallo no diera la sangre por comprar fauores tan crecidos de sus Reyes? Aun quado por fuerça de la ocasió se enojaua no le sufrió su códicij generosa dexar de honrar a quien reñia. Auia mandado caminar a la campaña a cierta persona de Madrid, encontròlo en la calle, y llamandole le dixo al parecer con enojo: Parece bien que este el Rey mi señor en la campaña, y vos passeando a Madrid en vuestro coche? Pues yo se que son otras vuestras obligaciones, que vuestros abuelos derramaron la sangre en defensa desta Corona, cumplid vuestra obligació, y no os vea yo otra vez en Madrid. Con tan estimables enojos, y honradas reprehensiones obligaua á qualquiera noble, o que afeciaua parecerlo, á calçar las espuelas, y saltar en el cauallo.

Pareciose

Ester. 2.

Curt, lib. 5.

Exo. 2.

Genc. 49.

Judith. 8.

S. An. Ser. 10. in  
Pſ 118.

Ester. 2.

Parecioſe vſtimamente a Eſter en la hermosura:  
Formosa valde, et incredibili pulcritudine. Perfección es  
esta que aunque no la mayor, suele no sobrar en los  
Reyes, y menos en las Reynas; porque en los Princi-  
pices ninguna prenda puede sobrar de aquellas, que  
solicitan los agrados y aplausos del Pueblo, y este, co-  
mo ſintió Curtio, suele no presumir acciones, y haza-  
ñas vizarras, y hermosas, y bien parecidas de quien  
no tiene buen parecer. *Magnorum operum non alios capaces puerant, quam quos specie eximis, Egregia natura donare soleat.* Por esto cuydó Dios del buen parecer de  
Moyses que auia de gouernar el pueblo *vidit illum ele- gantem*, y, alſimismo de la hermosura de Iofeph que  
auia de gobernara Egipto *decorus asperctu*, y en las mu-  
geres puso Dios mas cuidado quando las elegia pa-  
ra celebres hazañas, que importauan las aplaudieſſe el  
pueblo. Así en Iudith eran antem *elecenti asperctu nimis*; así en Eſter, y así tambien en la Reyna nuestra  
Señor̄, porque la crió Dios para hazañas valerosas.  
Mas no consiste en su exterior hermosura su mayor a-  
labanza, que las mas estimables prendas, dize nuestro  
Profeta en este Psalme retirado al alma. *Omnis gloria eius filie Regis ab intus,* si se ha de entender como lo enten-  
dió ſan Ambroſio, las virtudes del alma procuro, y  
ellum más que la visible perfección, conociéle en-  
que no la deluaneſſid la hermosura, y quiso en el ador-  
no de su persona ſolamente lo que pedía la decencia  
de Reyna, y no lo que pudiera afectar la vanidad de  
hermosa. Devid de tomar el exemplo de Eſter: *Non  
quæ fuit maiori in malibrem.*

S. s.

**M**As como doi todo el discurso, y empleo todo el  
mismo ésto en los elogios de su Magestad como  
viva no acordadome de q̄s muerta. Podré cō olvidar  
su muerte prolongar su vida? Así se reprehende de San  
Gerónimo, quando en el epitafio de Paula dilatado  
en celebrar sus virtudes pudo parecer que auia olui-  
da lo tu muerte: *Quasi tace, eibus nobis diferni possit oculi-  
bus?* Claro está que no, mas segui el estilo de los pa-  
dres de la Iglesia, que oraciones funebres predicaron  
San Gerónimo, San Ambrosio, San Gregorio Nyse-  
no y otros empleados mas en la loable vida que en  
la mas lamentable muerte. Y pues es fuerça llegar à  
esta ausque con lagrimas del coraçon, reparo que no  
la olvida el Profeta en nuestro Texto. *Astutus* dice,  
que la Reyna asistió y goviernó, no que asiste, y gouier-  
na. Pues ello es dezir que es muerta, que espiró el va-  
lor, que cayó la corona, que cessó el gouierno? Si. En-  
senidome el reparo Sam Ambrosio que predicando en  
las honras de Theodosio por auerrido Príncipe Cle-  
mente, y amotoso a sus vassallos le acomodo aquellas  
palabras del Profeta: *Dilexi quoniam exaudiet dominus  
precem orationis meae.* Y reparo en que el amor lo descri-  
be como pasado, y no como presente: *Pulcrum sit dilec-  
xi, quoniam vita huius cursus impleuerat.* Amó Theodo-  
sio los vassallos, no dice que los ama, sino q̄ los amó,  
porq̄ ue pudiera yo predicar estas palabras en la muer-  
te. El misino misterio reparo en nuestro Texto, no di-  
ze q̄ élta, y asiste la Reyna, sino q̄ estuvo, y asistió.

*S. Hier. in episc.  
Paula.*

*Ps 114.*

*S. Ambr. ora. de  
exitu Teodosij  
tom. 3.*

Mas si a esto miraua la voz, *istit*, porque no dixo  
expressamēte, ya no esta, ya no asiste, ya no gouierna  
para enseñarnos a sentir, y a llorar. El motiuo del mas  
tierno llanto en la muerte de los Príncipes grandes, q̄  
importaron mucho a la Monarchia, no es la muerte  
de oy, sino la vida, y gouierno de ayer. Bien que a la  
muerte del Príncipe en qualquiera consideracion de-  
be lagrimas el vassallo fiel mas el suspiro tierno, y el  
gemido grande sacalo del coraçon, mas la falta q̄ ha-  
ce entre los viuos, q̄ la miseria con que yaze entre los  
muertos. Y esta es la razon viua porque los Padres de  
la Iglesia en la muerte de los Príncipes para mober a  
los debidos sentimientos el pueblo, mas representaro  
las virtudes de la vida passada, que las desdichas de la  
muerte presente. Así lo executò San Gregorio Nise-  
no predicando de su Emperatriz, y diò la razon: *Ag-*  
*nō sciat qui d'habuerint postquam habere desierunt: te oy el*  
*dia en q̄ importa sepa el pueblo las virtudes dela Rei-*  
*na quando viua, para q̄ conozca, y llore lo que pier-*  
*de quando muerta.*

*Iob. 38.*

Murió en fin la Reyna de Espana, espíritu la valerosa  
Ester, llegó al comùn occidente la luz q̄ alegró estos Rei-  
nos, quebrose ya aquel braço derecho, y esforça-  
do aunq̄ segundo desta Monarquia. Y qual fue la cau-  
sa de tātas desdichas, de parte de Dios me parece la  
expresò Iob: *Ausferetur ab impijs lux tua, et brachiū ex-*  
*celsū cīfringetur, yo escondere la luz q̄ alumbrauā pe-*  
*cadores, yo q̄braré aq̄l braço excello q̄ los gouernó*  
*poderoso. Donde supone q̄ las culpas, y pecados son*  
*el merito deste castigo, poi q̄ los Príncipes justos, y Sá-*  
*tos los desmerecē los pecados del Reyno, q̄ tambien*  
*dán fuerzas y atenuamientos al enemigo para inquietu-*  
*tarlo,*

tarlo, y afigirlo, como es ponderació de Orígenes en *Orig. ho. 3. in lib.*  
*Cothonie:* considera quia pro eo quod in digni erā tam ha  
*bere principē taliē, propterea auferetur ab eis;* y despues *vi*  
*des quia peccata vires hostibus præbent.* Y miétras Espana  
 no corrige los vicios en q arde, podemos temer q to-  
 da uia tiene Dios teñido el braço, y desbainada la sā  
 grēta cuchilla para executar mas graues, i crudos cas-  
 tigos, como amenazó en otro tiépo por la voz de Isai.  
*In his omnibus nō est auerſus furor eius sed ad huc manus*  
*eius extēta.* O Señor deré la mano enojada, y si aun  
 en castigo tan leñido, y llorado destos Reynos no se  
 à satisfecho tu justo enojo, ni le à desahogado tu cora-  
 con, lleue el castigo y sufra el golpe quié te ofende; y  
 guarda para todos el gran Filipo y su generola proge-  
 nie. Obliguete a esto siquiera la Fè pura destas Provin-  
 cias quando tantas te la niegan.

Fue otra causa desta muerte la coman mortalidad  
 de la humana naturaleza. Dixo el Profeta en la legun-  
 da parte de mi Texto *In vestitu de auraro.* La Reyna vis-  
 tió telas, y brocados, q vestido es este? El Reyno respó  
 de S. Geronimo pues traslada *In diademate aureo.* Pues  
 porq el Reyno se represéa en vestidos? Porq las glorias  
 del mundo el hóbre solamēte las visto no las tiene to-  
 das son al quitar como el vestido *Quid sunt terreno om-*  
*nia nisi quæ tā corpori iudicentia;* decía bien S. Grego-  
 río el Magno. Llamase vestido la vida porq la à de aca  
 bá & finalmēte la polilla de la enfermedad: *Sicut vesti-*  
*mētū quod correditur à cinea.* Llamate vestido las de-  
 mostraciones de valor, y fortaleza, y la mas celebrada  
 hermosura no es mas q vestido fortitudis. *Et decor indu-*  
*mentū ei is.* De todas estas glorias como mortales des-  
 budó a su Magestad la muerte. Suyas parecé aquellas vo- *Prouer 31.*

*S. Hier. Epist. 140*  
*ad princ. piam.*

*S. Gre. Mag. ho. 32 in Euau.*

*Iob. 13.*

res de Job viua representacion de los muertos *spolia  
uit me gloria mea, abstulit corona de capite meo: Dóde los  
Setenta trasladaró gloria mea a me exiuit desnudome  
la muerte de todas mis ropas, y glorias quitandome  
la corona de la cabeza, porq aunq el mundo tanto las  
estima eran no mas que vestidas, y es digno de ponde-  
racion q es nuestro Texto Aquila, y la quinta, y sexta e-  
dicion trasladaró del Hebreo *in aureo ophir: Oro de osir  
se tegió para el vestido de la Reyna. Algunos entiédé  
q osir dize la calidad, y quilates deloro otros el lugar  
de dóde segun varia q los pareceres los q escriuen q  
significa Ophir? Es lo mismo q *cincis ceniza tiene por  
nobre el oro mas estimado q visten los Reyes, y vistió  
nuestra Reyna, porq le conozca quá cerca está de su a-  
cabamiento las mayores Magestades del mundo, que  
aun el esplendor, y pompa que visten rae consigo  
el polvo, y ceniza en que se han de resoluer.***

Lo mesmo dize las ultimas palabras *circundata va-  
rietate. Cercada de variedad. Claro está q esta dize la  
Mutabilidad de la vida humana y glorias del mundo  
q facilmente passan del ser a no ser, q es la mayor va-  
riacion y mudanza. Explicó mas este verso el P. ofete  
en otro del mismo P. *In fimbriis aureis circu amicti  
varietatibus, dóde aduierte q la variedad estiana en el  
ruedo del vestido como las guarniciones suelen, o so-  
lia. Y aqui conoció significaciones de muerte el In-  
cognito. Per fimbrias, que sunt ultima pars vestis, intelli-  
go si ie vita vniuersa, q en las fimbrias q sólo ultimo  
q pôle del vestido se ade enteder el ultimo paso de la  
vida, y pintó toda la variedad en fin porq la mutabi-  
lidad q visten los mortales en la muerte misma se co-  
noce, en q se varia tanto el ser humano q se acaba, y co-  
mo**

Aquila.

5. G. 6. editio.

In Biblio. cōplante.

In togo ad ps 44

mo descriuió a la Reyna vestida de oro , y dixo q era ceniza , ora pinta toda la gala del vestido en las simbrias , o ruedo del q es lo mas sujeto al polvo y lo mas cercano a la tierra , porq las glorias q visté las mayores Magestades son ceniza ; i la mas alta grádeza no se pue de levantar del polvo en q la á de resoluer la muerte .

Piesen algunos q estas palabras circundata varietate descriuen un hermoso vestido de primavera , en q se ven diferentes flores , y ramos . Y juzgo q nada mas aproposito para el intento , porq no ay criatura tā sujeta a la mudáça , y variedad como las flores mas hermosas , y mas verdes , y lozanas ojas , pues facilmente un sopllo del cierço las marchita , y abrassa Por esto Job cō. paró a las flores la breue vida del hóbre , *sicut flos egreditur* . *¶ conteritur* , y David a la verde ierua *mane sicut herua transierat* . Só assi las glorias del mundo , bié se vé oy en la persona mas florida del Orbe en Magestad en Imperio , en hermosura . O q bien dixo S. Gregorio el Nacianzeno Predicado contra las mugeres q cuidan de lucir cō galas s̄obrepuestas á la natural hermosura , q pensays q es essa ? yna brevissima Primavera , q se ha de acabar mañana , y aun menos , porq a la primavera sucede el estio , en q defendida del tiepo suele conservarse alguna flor , mas a la primavera de qualquier hermosura la assalta inmediatamente la asperezza del iuicio , cuyos cierços la marchitan en la enfermedad , y la abrassan en la muerte : *Omnis forma pulcritudo breue verafert* , *¶ eam hiemis asperitas protinus extinguit* . Y si algo se tarda el furioso cierço de la muerte , solo el del tiepo , q siépre corre , no ay dia en q no robe alguna hoja a la mas lozana flor .

*Nullaque non dies*

*Job. 14.*  
*Ps. 89.*

*S. Gre. Nac. oratione  
contra mulieres  
se excoolerent.*

*Sene. in Hipolito*

*Formosissimum corporis abstulit.*

Y de aqui S. Iuan Chrisostomo quiere q la hermosa  
S. Chri. oratio de sua te colideret en una clada y fea calauera, en q se re-  
maliere, q pal. soluieron las mas hermosas flores: *Florem omnem deflu-  
ctitudine.*

Assi son tambien las mayores magestades, primaveras,  
flores, verdores, q el tiempo los acaba. Por esto se pinta una  
Reyna vestida de primavera, y flores, y pienso yo q  
el titulo de este Psalmio mira al Texto q podero, y dexa  
das otras palabras son estas dignas de reparo. *Pro ijs*  
*qui comutabuntur filiis Chore.* Este Psalmio se escribe por  
aquejlos q se an de mudar. Estos son, dice S. Basilio  
el Magno, todos los hijos de Adan q se mudaran de

*Pf. 44.*  
*S. Basil. Mag. ho.*  
*in princip. Pren.*

vivos a muertos a diferencia de los Angeles q son in-  
mortales, y esta q aqui llama mudanza, es la q en mi  
Texto llamado variedad y no veo otro verso en todo el  
Psalmio qo quié tegá mas correspondencia. Este titulo  
reparese agora q esta mudanza la considera a semejança  
de la q padecen las flores Aquila, y S. Geronimo pues  
que Adan: *pro lilijs filiorum Chore,* este Psalmio se escribe  
por los liliares o azuzenas de los hijos de Chore q sig-  
nifica lo mismo que muerte Caluaria, trascrida S. Gero-  
nimo. Pues quien son estos liliares hijos de la muerte?

*Aquila hic.*  
*S. Hier. Epist. 14.*  
*ad princip.*

En lenguaje de la Sagrada Escritura hijo de la muerte  
es aquel q por alguna lei deue morir como leemos en  
la historia de los Reyes. Dize pues el Profeta que las  
mas lucidas flores, los mas hermosos liliares, son hijos  
de la muerte porq por ley comun deuen morir, y pa-  
cer la mudanza comun de los hijos de Adan: *Pro ijs qui*  
*comutabuntur pro lilijs filiorum calvaria.* El lilio o flor de  
Lis q es lo mesmo, escriue Valeriano, fue en la antigüe-  
dad hieroglifico de la grandeza y Reyno, y se llamó  
flor Real, porq en una alta valla le levantó sobre todas

*S. Hier. Ibid.*

*1. Reg. 22.*

*2. Reg. 11.*

*Valer. lib 55.*

las flores como a presidir en su Reyno, y como a ser ve-  
 nienda de todas ellas, q son vassallos de su eminentes  
 hermosura: Merito flos Regius appellatur a Regia, qua Perius valer lib.  
 prest ut celsitudine; quod tanta proceritate super flores alios 55 Hierog.  
 accollitur ut ad tria interdum cubita surrigatur. Fue tam  
 bien hieroglifico de la ciertamuerte, y breue vida, y  
 sus caducas felicidades, y glorias tránsitorias: Humanus  
 est imbecillitatis hieroglyphicum, ac boni momentanei signum. Pues co q misterio una misma Flor de Lis, q es i-  
 magen del Reyno, y celsitud entre los hóbres, y q por  
 esta entre otras razones la tiene por blasón de su Co-  
 rona los Reyes de Francia, se tuvo por simbolo de la  
 brevedad de la humana vida, y facil acabamiento de  
 sus mas dichosas glorias, como vemos rábien en nues-  
 tro Psalmo, en q es representació de mudanza, y varie-  
 dad: Es lo mismo ser Magestad q ser mortal: Es lo mis-  
 mo mandar q acabar, Reynar, que morir: Si, y no es  
 menester mas discurso para entender el misterio, q el  
 suceso, en q lloramos ya marchita, y deshojada la Flor  
 de Lis mas hermosa, y excelsa que vió jamas Europa,  
 ni pudo producir la Francia, q aunq trasplantada à Es-  
 paña lució en alta Magestad presidiendo, y gouernau-  
 do a estos Reynos, no solamente no pudo asegurar su  
 duracion, mas antes en esta misma grádeza, y cuida-  
 dos q viniero con ella, halló mas presto la muerte. No  
 se ve claro como es lo mismo en la Flor de Lis Reinar  
 q morir, mas si acabó como marcel sible Flor de Lis,  
 consumos q trasplantala en el Cielo es ya eterna Flor  
 de Amaranto, q nunca se marchita. Viviera rábien aü  
 en la tierra de la vez eterna de la fama, i en el incorrup-  
 tible bronce de nuestras Historias, y aun de las estra-  
 geras, como las felicidades q el pueblo denio al go-  
 bierno

Ester. 9.

2. Mach. 15.

702 nn. Chirc ma-  
nus iuneribz. Ro-  
nor. lib. 3.c.16.

uierno de la valerosa Ester , q fuera de auer perpetua-  
do su memoria en aquella ley vna celebridad annual . q  
no dexó triunfar al comun olvido de glorias tan me-  
morables: *Isti sunt dies, quos nul a unquam delebit oblitio,*  
y hasta en los tiempos de los Macabeos la vemos co-  
tinuada, quiso Dios se eternizaren en la sagrada His-  
toria de tan Santa y valerosa Reyna. Y si los antiguos  
co deseo de hazer eterna la memoria de personas ex-  
celentes exigieron altas columnas en sus Sepulcros,  
esto pretende esta Santa Yglesia quando con tantos gas-  
tos leuanta este pomoso monumento , y las grandes  
columnas que lo adornan. Debida ostentacion de sus  
desseos, y en especial glorioso , y hidalgo empleo  
de la noble sangre, y grandes coraçones, aquie  
co acierto se encomendó este cuidado pa-  
ra tan lucidos logros. Recibe alma Sa-  
ta este obsequio para tu fama en la  
tierra, y este sacrificio para tu  
gloria en el Cielo, *quoniam*  
*michi et vobis, &c.*

L A V S D E O.

520982483